Chiquinquirá, 30 de marzo del 2026.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. Mz F L 14 Ur EL BOSQUE TERCERA ETA		**Matrícula.** 072-49020	**Número Predial Nacional.** 15176000000000030600000000000	
Propietario. JOSE ARIEL VARON VERA	**Identificación del propietario.** Cedula_Ciudadania 14227055	**Nomenclatura** Mz F L 14 Ur EL BOSQUE TERCERA ETA	**Área de Terreno.** 98 M²	**Área Construida.** 0 M²
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio rural ubicado Mz F L 14 Ur EL BOSQUE TERCERA ETA, del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, su actual propietario según la base catastral es; JOSE ARIEL VARON VERA, realizó una compraventa a favor de YERALDINE CHAVARRO GARCIA y YEIMI ZULAY PRIETO RAYO, mediante escritura pública No. 1502 del 10 de diciembre de 2020, otorgada en la notaria primera de Chiquinquirá, posteriormente, esta realizó una compraventa a favor de CARLOS BANGUERA PASTRANA, mediante escritura pública No. 492 del 03 de abril de 2024, otorgada en la notaria primera de Chiquinquirá, seguido el anterior, realizó una compraventa a favor de JHON FREDDY PARRA POVEDA, mediante escritura pública No. 2082 del 05 de diciembre de 2024, otorgada en la notaria primera de Chiquinquirá, siendo este el actual propietario del predio.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase –

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario.

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario.

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, el señor JHON FREDDY PARRA POVEDA, identificado con cedula de ciudadanía No 79963933, presentó una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20263270000201, del predio identificado con Número Predial Nacional 15176000000000030600000000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-49020, en el cual se evidencia que en la anotación 10; compraventa a favor de YERALDINE CHAVARRO GARCIA y YEIMI ZULAY PRIETO RAYO, mediante escritura pública No. 1502 del 10 de diciembre de 2020, otorgada en la notaria primera de Chiquinquirá, anotación 11; compraventa a favor de CARLOS BANGUERA PASTRANA, mediante escritura pública No. 492 del 03 de abril de 2024, otorgada en la notaria primera de Chiquinquirá, anotación 14; compraventa a favor de JHON FREDDY PARRA POVEDA, mediante escritura pública No. 2082 del 05 de diciembre de 2024, otorgada en la notaria primera de Chiquinquirá, siendo este el actual propietario del predio..

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de propietario respecto del bien inmueble ubicado Mz F L 14 Ur EL BOSQUE TERCERA ETA, del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria 072-49020 y Número Predial Nacional 15176000000000030600000000000, se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan a continuación:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario	JOSE ARIEL VARON VERA	JHON FREDDY PARRA POVEDA
Identificación del propietario	Cedula_Ciudadania 14227055	Cedula_Ciudadania 79963933

4. **Observaciones generales adicionales**.

- La fecha de inscripción en el FMI 16-12-2024.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Juan Camilo Segura	Coordinador técnico catastral	
Proyectó: Marion Pinilla	Operador catastral	